

## A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

# DELEGACIÓN DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

#### Respuesta escrita

En relación a las áreas logísticas de nuestra ciudad, diferenciadas en Sector La Negrilla, Sector Majarabique y AVP La Cartuja, todos ellos integrados dentro de la Red Logística de Andalucía.

El Grupo de Concejales del Partido Popular formula al Equipo de Gobierno las siguientes

#### **PREGUNTAS**

¿Existe la categoría de suelo logístico especializado en el PGOU vigente? En su defecto ¿Cuál es la denominación de esta categoría que da cobertura a las aéreas logísticas?

En su caso ¿cuáles son las áreas o zonas concretas para las que existe esa previsión dentro del PGOU?

En su caso ¿existe previsión de desarrollo de alguna de ellas? ¿Dónde? ¿En qué horizonte temporal?

Para la ya existentes y enumeradas en el enunciado, especificar:

- Áreas de cada una de ellas.
- Volumen de almacenaje de cada una de ellas.
- ¿Existe déficit de espacio en dichas áreas?
- Si están especializadas en tipos de mercancías, especificar cuáles.
- Principales modos de transportes por los que llegan dichas mercancías a estas áreas y modos de transportes de distribución a las distintas áreas de la ciudad.
- Previsión dentro del PMUS para la distribución sostenible de estas mercancías desde las aéreas logísticas especificadas anteriormente hasta las distintas plataformas logísticas previstas en la ciudad,

Código Seguro De Verificación	NG8kEQAClzx/qYACP+mQzQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eduardo Beltran Perez Garcia	Firmado	06/05/2021 14:15:40
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/NG8kEQAClzx/qYACP+mQzQ==		





enumerando cada una de las plataformas logísticas previstas, ubicación de las mismas por distritos, modo de transporte previsto en el reparto de ultima milla y tiempo de implantación de las mismas (marco temporal).

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma

El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación	NG8kEQAClzx/qYACP+mQzQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eduardo Beltran Perez Garcia	Firmado	06/05/2021 14:15:40
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/NG8kEQAClzx/qYACP+mQzQ==		







**Antonio Muñoz Martínez** Teniente de Alcalde Delegado

Ref: CPCFG-Mayo-21

**Grupo Popular** 

Área de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo

Nº 4.08

**RESPUESTA ESCRITA** 

En relación a la pregunta remitida, se adjunta informe realizado por la Dirección Técnica de la Gerencia de Urbanismo.

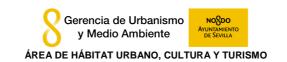
EL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

Fdo: Antonio Muñoz Martínez

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70257 huct@sevilla.org

Código Seguro De Verificación	Lq6p3mQ9T5lx8wi+14rxnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Muñoz Martinez	Firmado	08/10/2021 10:38:37
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Lq6p3mQ9T5lx8wi+14rxnw==		





### RESPUESTA A LA COMISIÓN ESPECIAL DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

REF:

**SERVICIO**: DIRECCIÓN TÉCNICA

**GRUPO POLÍTICO**: GRUPO POPULAR Fecha: Mayo 2021

Nº. Orden día: 4.08

## PREGUNTA Escrita (Comentario conciso):

Áreas logísticas Sector La Negrilla, Sector Majarabique y AVP La Cartuja, integradas en la Red Logística de Andalucía.

#### **RESPUESTA:**

¿Existe la categoría de suelo logístico especializado en el PGOU vigente? En su defecto ¿Cuál es la denominación de esta categoría que da cobertura a las áreas logísticas?

El PGOU vigente califica suelo para los Sistemas Generales de Infraestructuras de Transporte de Mercancías, donde concentra la expansión de las diferentes plataformas logísticas y las infraestructuras de transporte asociadas, y además realiza una propuesta para la implantación de nuevas actividades económicas e industriales en el entorno de los Centros logísticos previstos. Todo ello se describe en el capítulo IX. LOS GRANDES SISTEMAS TERRITORIALES PARA LAS COMUNICACIONES Y LA LOGÍSTICA. SEVILLA "NODO LOGISTICO" de la Memoria de Ordenación.

El Plan califica dichos suelos con uso global Dotacional y uso pormenorizado de Transportes e Infraestructuras Básicas pertenecientes a la red de Sistemas Generales del municipio.

En su caso, ¿cuáles son las áreas o zonas concretas para las que existe esa previsión dentro del PGOU?

El PGOU diferencia las siguientes instalaciones logísticas de transporte de mercancías:

- Área Logística Norte (en el entorno de las instalaciones ferroviarias de la estación de Majarabique)
- Área Logística del Puerto
- Centro de Transporte de Mercancías de La Negrilla
- Terminal de carga del aeropuerto de San Pablo

En su caso ¿existe previsión de desarrollo de alguna de ellas? ¿Donde? ¿En qué horizonte temporal?

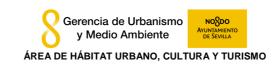
Todas estas instalaciones logísticas enumeradas anteriormente son de gestión estatal u autonómica. Urbanísticamente se desarrollan de la siguiente forma:

- Área Logística Norte: el PGOU delimita el sector de Suelo Urbanizable No Sectorizado SUNS-DMN-01 NODO LOGÍSTICO NORTE. Las Normas Urbanísticas en su artículo 13.2.2. considera que la sectorización del ámbito del Nodo Logístico Norte es de interés público, por lo que puede acometerse de modo inmediato desde el momento en que la Administración competente en centros logísticos de transportes programe las inversiones precisas para su materialización. Abarca una superficie de 201 hectáreas.

Una parte de estos suelos, en concreto unas 41 hectáreas, junto con otros ubicados en el término

Código Seguro De Verificación	y6BgebU7xOMOc72+AOtwGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Marquez Berral	Firmado	23/09/2021 12:40:01
	Jorge Antonio Almazan Fernandez de Bobadilla	Firmado	23/09/2021 10:23:27
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/v6RgehU7v0M0c72+A0twGw==		





municipal de La Rinconada, componen el Área Logística de Majarabique, con una superficie total de 193,20 hectáreas. La entidad promotora de las actuaciones es la Agencia Pública de Puertos de Andalucía y en noviembre de 2018 se aprobó el Proyecto de Actuación y se declaró de interés autonómico.

Actualmente se encuentra en tramitación el Plan Especial de Ordenación del Área Logística que cuenta con aprobación inicial de fecha 16 de enero de 2020.

- Área Logística del Puerto: se desarrolla conforme a las determinaciones contenidas en el documento del Plan Especial del Puerto de Sevilla aprobado definitivamente por acuerdo plenario de 29 de julio de 1994 y Modificaciones del mismo aprobadas posteriormente. Dispone de una superficie de 54 hectáreas y de 150.000 m² de naves construidas según información facilitada por el Puerto de Sevilla.
- Centro de Transporte de Mercancías de La Negrilla: se regula por lo dispuesto en el Plan Especial del CTM (PERI-TO-6) cuyo tercer modificado fue aprobado definitivamente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno con fecha 22 de junio de 2020. Dicho documento fue promovido por la Agencia Pública de Puertos de Andalucía y tenía por objeto la reordenación del Centro de Transportes de Mercancías de Sevilla para optimizar el aprovechamiento del suelo disponible y ajustarlo a su Plan Funcional de 2009. Cuenta con una superficie de 211.950 m²s y una edificabilidad de 88.900 m²t.
- Terminal de Carga del Aeropuerto de San Pablo: Dentro de la estrategia general para potenciar las terminales y plataformas logísticas para el transporte de mercancías, el Plan es favorable a la ampliación de la terminal de carga del aeropuerto de acuerdo con las previsiones del Plan Director del aeropuerto de Sevilla. En 2011 se aprobó el Plan Especial del Sistema General Aeroportuario de Sevilla promovido por AENA que incluye la "ampliación de la zona industrial" del aeródromo desconociéndose el grado de ejecución del mismo. La terminal de carga dispone de una superficie de 6.800 m² según datos de AENA.

#### **Director Técnico**

Fdo.: Jorge Almazán Fernández de Bobadilla

V°B° El Gerente

Fdo.: Rafael Márquez Berral

Código Seguro De Verificación	y6BgebU7xOMOc72+A0twGw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Marquez Berral	Firmado	23/09/2021 12:40:01
	Jorge Antonio Almazan Fernandez de Bobadilla	Firmado	23/09/2021 10:23:27
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/y6BgebU7xOMOc72+AOtwGw==		

